

JUAN TIÓ FIGUERAS

DIRECTOR GERENTE DELEGADO

DE LA

Asociación Española de
Compositores de Música

BARCELONA

PARTICULAR

Muntaner, 31, 1.º, 1.ª

Teléfono 1632 A.

4 Septiembre de 1920.

Sr. Dn. Francisco Pujól

Tremp.

Mi muy distinguido Maestro é inolvidable buen amigo: Le dirijo la presente para saludarle muy afectuosamente y para ponerle al corriente de la marcha de todos los asuntos que hay pendientes de solución.

PIANOS A MANUBRIO: = Este asunto como podrá cerciorarse por la carta que recibí estando yó aún en Caldas de Malavella, de nuestro procurador Sr. Vergès la cual tengo el gusto de adjuntarle, vá por muy mal camino, y para acabarlo de una vez el martes próximo celebraremos una reunión extraordinaria, para asistir á la misma hemos llamado al Mtro. Vives, al Abogado y Procurador y al Presidente Mtro. Pahissa para concretar referente á dicho asunto y proceder por la via judicial sin ninguna cla-

R3832

se de consideraciones, pues creo yó haber llegado la hora de cortar por lo sano tratandose de personas tan informales como son todos los tratantes con pianos á manubrio sin distinción. El deseo de todos hubiera sido de que V. asistiese á dicha reunión, que se celebrará el día yá indicado á las 11 de la mañana en este local social, pero habiendome indicado en el Orfeo de que V. no estaria de regreso hasta el día 14 de corriente, hemos creído prudente no interrumpir su descanso, yá que bien se lo merece; no obstante pondré á V. al corriente de todo cuanto suceda y se acuerde. Si á V. le parece y lo considera conveniente podria remitirnos su adhesión telegrafica, la cual se haria constar en acta. Haga V. lo que mejor le parezca.

ROLLOS FABRICACION MARCA "FIRTZ": = Es un asunto que está pendiente de solución por dar la casualidad de que ninguno de los rollos que hemos pedido se encuentran en almacén y al mismo tiempo el negarse en hacernos factura si llegasemos adquirir alguno. No obstante el pro-



-curador Sr. Vergés nos ha dicho de que procurará por todos los medios adquirir un auto del Juez para poder hacer un registro en toda forma y tal como protegen las Leyes.

"FERIA DE BARCELONA": = Este asunto que lo creíamos todos muerto, como podrá ver por la carta que le adjunto no es así, pues para el próximo lunes día 6 del corriente á las 11 de la mañana estoy citado en el Ayuntamiento para tratar del asunto, ya sea de nuestra exposición en la misma como de los conciertos que deberán de celebrarse, uno de ellos en honor al Rey. El proyecto del Ayuntamiento es de que nuestra exposición se celebre en el Palau de la Musica, por considerarlo el mas apropiado, pues en el Palacio de Bellas Artes lo tienen ya destinado para la exposición de modas y confecciones. Este asunto lo expondré á la Junta Regional Delegada en la reunión del próximo martes. De momento puedo ya casi asegurarle de que la Junta Ejecutiva de la Feria de Barcelona y el Ayuntamiento han cojido con gran entusiasmo nuestra cooperación y que nos subvencionaran para hacer un

viaje á Madrid con objeto de poder exponer todos los originales posibles de todas las obras cuyos autores residan en Madrid. En el caso de que este asunto quede ya completamente sanjado en la reunión del próximo lunes, á la cual procuraré me acompañe alguno de los individuos de esta Junta Regional Delegada, se lo comunicaré seguidamente para que se sirva darnos sus valiosísimos y autorizados consejos, interin esperemos su regreso á esta.

Yô desde el día 1º del corriente mes que me encuentro ya en definitiva en Barcelona habiendo dado por terminado mi veraniego desde dicha fecha. De las llagas en los pies estoy casi restablecido, pero me ha quedado una desgana que no como nada, así es que lo ganado por una parte lo he perdido por otra. No obstante mi estado general es muy satisfactorio G. á D.

Deseandole que su veraniego en esa le haya sido muy grato y muy provechoso para su interesante salud, y rogandole se sirva ponerme á los pies de su distinguida señora esposa, me despido de V. con un fuerte abrazo



Juan Lo